



Información proporcionada por Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Modificación por cambio de objeto del contrato de inversión extranjera

Última actualización: 15 abril, 2026

Descripción

Si eres inversionista extranjero con un contrato vigente con el Estado chileno, modifica el objeto de tu contrato, presentando una solicitud formal ante la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) para que tu caso sea evaluado.

Si es aprobada, se emitirá una resolución que modifica el contrato, la cual deberá formalizarse mediante una escritura pública. En caso contrario, InvestChile te informará la decisión negativa.

Solicita la modificación durante todo el año por **correo tradicional**, en el **sitio web** y en la **oficina de InvestChile**.

Solicita la modificación

Ingresa al [sitio web de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera \(InvestChile\)](#), con tu ClaveÚnica. Si no tienes, [solicítala](#). Completa el formulario para enviar tu solicitud.

También puedes:

- Ir presencialmente a la oficina de [Ahumada 11, piso 12, Santiago](#).
- Enviar un carta por correo tradicional dirigida a [Ahumada 11, piso 12, Santiago](#).

Importante:

- Para realizar la modificación por cambio de objeto del contrato de inversión extranjera, necesitas la copia de las escrituras que acrediten la modificación del objeto del contrato, por ejemplo: fusión o división de la sociedad receptora del aporte, aporte en dominio de derechos o acciones a otra sociedad.
- Si tienes consultas, escribe a info@investchile.gob.cl, o llama al +56 2 2663 92 00.